

## Uruguay

En 2015, Uruguay realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno publicó y distribuyó una guía de recursos a la policía y a los investigadores sobre cómo responder a los casos de trata de personas y explotación sexual comercial infantil. La Comisión Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas elaboró un plan de acción para los funcionarios del Ministerio del Interior y el gobierno siguió financiando los programas sociales existentes para abordar las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, en Uruguay los niños siguen participando en las peores formas de trabajo infantil como hurgadores de basura y en la explotación sexual comercial. El gobierno no recopila ni publica estadísticas detalladas sobre la aplicación del derecho penal y laboral ni pone en práctica suficientes programas para impedir y eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en Uruguay.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Marco jurídico	Asegurar que las leyes que rigen el trabajo liviano identifiquen las actividades que los niños entre las edades de 13 y 15 años pueden realizar, y regulen las horas y condiciones permisibles para trabajo liviano con el fin de asegurar que los niños no estén expuestos a trabajo peligroso.	2012 – 2015
	Asegurar que se impongan sanciones por infracciones relacionadas con todas las ocupaciones peligrosas prohibidas para los niños.	2010 – 2015
Aplicación	Divulgar públicamente información sobre la financiación de la Inspección General del Trabajo, el sistema de formación para los inspectores de trabajo, el número de inspecciones de trabajo realizadas en los lugares de trabajo y mediante el examen de los documentos, y el número de infracciones relativas al trabajo infantil que se encontraron y que dieron lugar a multas y su cobro.	2015
	Instituir un registro sistemático de los casos de trabajo infantil.	2009 – 2015
	Proporcionar a los operadores de la línea directa del MTSS directrices más amplias para permitir la correcta clasificación de las llamadas relativas al trabajo infantil.	2011 – 2015
	Emplear a suficientes inspectores de trabajo que se encarguen de hacer cumplir las leyes relacionadas con el trabajo infantil a fin de proporcionar una cobertura adecuada de la fuerza laboral sin comprometer la calidad de las inspecciones.	2013 – 2015
	Aumentar el número de inspecciones en las zonas rurales donde es probable que ocurran infracciones de trabajo infantil.	2011 – 2015
	Divulgar públicamente información sobre el sistema de formación de los investigadores penales y también el número de investigaciones, infracciones, enjuiciamientos y condenas relacionados con las peores formas de trabajo infantil.	2013 – 2015
	Fortalecer la capacidad del gobierno para identificar, investigar y enjuiciar los casos de explotación sexual comercial de niños.	2015
Políticas gubernamentales	Integrar las estrategias de prevención y eliminación del trabajo infantil a la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia.	2014 – 2015
Programas sociales	Llevar a cabo investigaciones para determinar la índole de las	2013 – 2015

---

actividades realizadas por los niños que trabajan en la ganadería, la pesca y la manufactura para fundamentar las políticas y los programas.	
Instituir programas para eliminar la discriminación en el sistema educativo y promover la finalización de la escuela secundaria de los niños de las zonas rurales y los niños afrodescendientes.	2015
Instituir programas para brindar asistencia a los niños trabajadores, incluso a los que realicen labores en la agricultura, sean hurgadores de basura y estén en situación de explotación sexual comercial.	2010 – 2015

---